

# **GOBERNANZA Y AGENDA PÚBLICA EN LA ERA DEL COVID-19**

## **GOVERNANCE AND PUBLIC AGENDA IN THE ERA OF COVID-19**

**Javier Carreón Guillén, Oscar Coronado Rincón, Francisco Javier Rosas Ferrusca, José Alfonso Aguilar Fuentes, Cruz García Lirios\*, Jorge Hernández Valdés, Alfredo Barrera Escobar**

Departamento Trabajo Social

Universidad Autónoma Del Estado De México, Huehuetoca

---

### **RESUMEN**

La gobernanza, entendida como un sistema de corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados, en relación con la agenda pública como eje central de discusión y acuerdos, ha sido estudiada como fenómeno emergente ante la pandemia. El objetivo del trabajo es establecer las categorías para el análisis de la gobernanza y la agenda pública, considerando la relación entre los actores políticos y sociales, públicos y privados. Se realizó un estudio documental y de revisión sistemática con fuentes indexadas a repositorios internacionales, considerando el periodo de 2019 a 2022. Se encontró una estructura de cuatro categorías que la literatura relaciona con la gobernanza y la agenda. En relación con el estado del arte se recomienda el contraste del modelo propuesto.

**PALABRAS CLAVE:** Poder, libertad, seguridad, justicia y esfera pública.

### **ABSTRACT**

Governance, understood as a system of co-responsibility between the rulers and the ruled, in relation to the public agenda as the central axis of discussion and agreements, has been studied as an emerging phenomenon in the face of the pandemic. The objective of the work is to establish the categories for the analysis of governance and the public agenda, considering the relationship between political and social, public and private actors. A documentary and systematic review study was carried out with sources indexed to international repositories, considering the period from 2019 to 2022. A structure of four categories was found that the literature relates to governance and the agenda. In relation to the state of the art, the contrast of the proposed model is recommended.

**KEYWORDS:** Power, freedom, security, justice and sphere.

---

**Correspondencia:** \* Departamento Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de México, Huehuetoca, Edomex: [cgarciali@uaemex.mx](mailto:cgarciali@uaemex.mx)

## 1.- Introducción

La agenda pública es un fenómeno que ha sido abordado desde disciplinas como la psicología y la comunicación, pero sin el enfoque político que la sustenta (García et al., 2017). Es decir, la psicología social se enfocó en el impacto de la comunicación oficialista u opositora sobre los procesos sociocognitivos de los gobernados (Carreón, Blanes y García, 2018). En este sentido, los estudios de actitudes hacia los gobernantes saturaron las aproximaciones psicosociales (Carreón et al., 2017). En el caso de la comunicación social, las investigaciones clásicas del establecimiento de la agenda aún plantean que son los medios quienes inciden en las políticas públicas a través de la opinión pública (Martínez, Sánchez y García, 2019). Una tercera disciplina, la sociología política, aborda la agenda pública como instrumento del poder estatal, confinando a la ciudadanía a simples receptores; simpatizantes, adherentes o militantes de un gobierno no corrupto (García, Carreón y Hernández, 2016). Los enfoques interdisciplinarios como la psicología, la sociología o la comunicación con apellidos políticos no lograron despejar la incógnita en torno a por qué la agenda no siempre se establecía desde las decisiones presidenciales, las iniciativas parlamentarias, los intereses mediáticos o la participación civil (Molina et al., 2019). De este modo, un abordaje multidisciplinar parece tener la oportunidad de explicar la emergencia de la agenda como fenómeno complejo (Aguilar et al., 2016). Los enfoques disciplinares e interdisciplinarios coinciden en apreciar el establecimiento de la agenda como una cadena de eventos que emanan del gobierno o de los medios y las redes sociales electrónicas (García et al., 2021). Hasta el momento, la agenda pública no ha sido observada como un reflejo emergente de las relaciones entre gobernantes y gobernados, siendo los medios o redes sociales instrumentos de gestión de las políticas o las necesidades sociales.

Los medios de comunicación y las redes sociales son asumidos por el presente escrito como pieza clave en el establecimiento de una agenda con fines democráticos, sin embargo, una revisión de las categorías de poder, libertad, seguridad y justicia parecen orientar la discusión a su inclusión como instrumentos del Estado para la gobernabilidad de la sociedad civil (Carreón et al., 2014). En este sentido, es necesario analizar los posibles escenarios en los que los medios

establecen las cuestiones de las esferas civil y política en torno al esclarecimiento de sus diferencias (Carreón et al., 2014). Tal ejercicio de discusión nos permitirá anticipar los contextos en los que los actores, sociedad, mercado, Estado y medios transitarán por tres ejes que van del poder a la libertad, de la seguridad a la inseguridad y de la justicia a la injusticia sustentados en dos enfoques: liberal y comunitario (García et al., 2017). Una vez establecidos los ejes de discusión entre las partes involucradas, se expone a la gobernanza como un escenario en el que emerge la agenda pública y no siempre es producto de ideologías, intereses, posicionamientos o necesidades (García, 2021). Es decir, la agenda pública como rasgo distintivo de la gobernanza permite un abordaje nuevo que sirve de contraste con los aportes clásicos de la psicología, sociología comunicación, así como de sus enfoques interdisciplinarios (García et al., 2019). Tal ejercicio es posible si se mira a la agenda pública como satélite de la gobernanza con influencia directa en la relación entre los actores públicos y privados, políticos y sociales.

Las relaciones entre esferas públicas implican el análisis de ejes por los que transitan los individuos en referencia al Estado y al mercado (Carreón et al., 2014). Principalmente, las esferas civil y política han sido trastocadas por los medios de comunicación y en el caso de la sociedad civil se ha confinado a un escenario de percepciones en el que las categorías de seguridad y justicia se transforman en emociones relacionadas con la ira, el miedo y afligido. Este proceso se basa en efectos mediáticos en los que se establece una agenda pública a través del encuadre y sus significados asociados. En tal escenario, este artículo discute las relaciones que se construyen entre la esfera civil y la esfera política. Para ello, se analiza el ámbito mediático en torno a las categorías de poder, libertad, seguridad y justicia. Una vez expuestas sus similitudes y diferencias se prevén tres ejes para el análisis de los hechos y su cobertura mediática.

Sin embargo, cabe señalar que los ejes de discusión derivan de dos enfoques: liberal y comunal (García, 2019). En el primero, las esferas públicas son consideradas como instrumentos de poder y libertad, en el segundo, las categorías de poder y libertad son asumidas como factores externos a la dinámica comunitaria, sus valores, creencias y tradiciones. En ambos ejes, liberal y comunal, las categorías de seguridad y justicia se transforman en injusticia e inseguridad a través de un proceso perceptivo en el que los medios sesgan la información y difunden sentimientos,

emociones y sentimientos relacionados con los ciudadanos y las comunidades como víctimas. del poder político.

Sobre la construcción de un ámbito democrático y una agenda participativa, los ámbitos civil y político no sólo se mueven en ejes liberales o comunales, sino que también oscilan entre los sentidos de poder, libertad, seguridad y justicia (García et al., 2017). Es por ello que este trabajo responde a una pregunta fundamental. Partiendo del supuesto de que las esferas públicas son entidades de representación, discusión y acción, la construcción de la democracia se observaría en una esfera que, además de compartir las características de las esferas públicas, también facilita la construcción de una agenda pública, aunque es influido por las cuestiones que los medios de comunicación sesgan a la hora de establecer un encuadre de los hechos.

Cabe señalar que este documento no pretende realizar una revisión exhaustiva de los términos, sino que trata de relacionar las categorías a partir de ejes de discusión que pueden servir para anticipar al menos tres escenarios:

En el primero, las esferas públicas difunden libertades, oportunidades, capacidades y responsabilidades para construir una esfera pública antidemocrática en la que el poder del Estado diluya los conflictos que conducirán a la transformación de las esferas en entidades perceptivas a partir de las cuales se ubicarán los individuos. en un plano de relativa libertad ya que podrán expresar y discutir sus ideas en detrimento de su seguridad (Bustos et al., 2018).

En el segundo escenario, el planteamiento del individuo para construir una diversidad de esferas privadas a partir de las cuales el poder del Estado se ha reducido a su mínima expresión, pero los medios han consolidado una agenda mediática que les permite definir los temas de discusión permeados de emociones, afectos y sentimientos más que de razonamiento, planificación o deliberación (Tanyara et al., 2021).

En el tercer escenario, los medios de comunicación han quedado confinados a meros instrumentos del poder estatal, que se ha convertido en el eje rector de discursos y acciones racionales y afectivas tanto de los individuos como de las esferas públicas (Sandoval et al., 2021). El poder ser sujeto de libertad, seguridad y justicia en un segundo plano que significa el surgimiento del autoritarismo y totalitarismo deliberativo y por lo tanto aceptado por los individuos y esferas para garantizar su protección frente a eventos de riesgo que amenazan su existencia.

Las esferas públicas se han desarrollado como conceptos para explicar los procesos que suponen relaciones de poder, establecimiento de la libertad, garantía de la seguridad y consecución de la justicia (García, 2014). A partir de un orden convencional, las esferas han sido clasificadas para identificar actores involucrados en los fenómenos que los inscriben como objetos sociológicos. Por las esferas son observables y contrastables, cabe señalar que explican la articulación entre sociedad, estado y mercado sin denigrar la participación de los medios, se circunscriben a la instrumentación de ideologías o propaganda que desde las esferas del poder se diseñan: restringir las libertades de la esfera civil.

Las esferas públicas suponen un conglomerado de matices sociales respecto de los cuales los ciudadanos, el Estado y el mercado se acoplan a un sistema de símbolos, sentidos y significados orientados a la obtención de libertades para generar oportunidades, desarrollar capacidades y establecer responsabilidades (García, Carreón y Hernández, 2016). En cambio, las esferas castrenses asumen a la sociedad como un ente homogéneo al que se subordinan ya no por el control civil, sino por el control de las armas que pueden ser utilizadas como instrumentos de suspensión de derechos y eventual inestabilidad política.

Es decir, la sociedad civil como esfera de inclusión de los individuos asume que el orden pretoriano es un instrumento de autocontrol, pero considera las esferas política y económica como exógenas a su desarrollo participativo y democrático (García et al., 2016). En el ámbito político, según la definición de ámbito civil, se resuelven las diferencias entre el ámbito público y el privado, ya que el Estado en materia de seguridad está llamado a ser un vigilante oportuno de las libertades y capacidades de gestión de los derechos civiles. Sin embargo, en el caso del ámbito económico, la sociedad civil delega sus decisiones de inversión y consumo en las instituciones financieras, ya que el mercado es considerado como un escenario de ofertas y demandas en el que los ciudadanos sólo tienen derecho a la libertad de elección y no de decisión (Rodríguez, 2011: 148). En su esencia contractualista, Estado y sociedad civil acordaron subordinar a los individuos a un marco de derechos políticos en los que la democracia parece emerger como resultado de cláusulas, es decir, los individuos delegados a la sociedad en primera instancia y al Estado en segunda.

La noción de esfera civil encuentra sentido en los más variados fenómenos en los que la sociedad, reducida al individuo, se enfrenta al Estado, aunque esto implica la coexistencia de ambas esferas: la civil y la política en clara alusión al mercado (García, 2021). Esto porque los valores y las acciones no están vinculados por decisiones planificadas, sino por estructuras de poder que atraviesan las esferas públicas y las desmarcan de su esencia como inclusión, discusión y construcción. El mercado es también una esfera que subyace a la esfera política y a la esfera civil para proteger los símbolos de las relaciones de producción. En efecto, las esferas públicas subordinadas a la esfera económica encuentran acomodo en los supuestos que las revelan: poder, libertad, seguridad y justicia.

El poder y la libertad son esenciales para la identificación de las esferas públicas, pero los términos de seguridad y justicia sirven para discernir sus alcances y límites a la hora de establecer la agenda (García, 2019). Son tres ejes en los que las esferas viajan y se desenganchan para hacerse públicas. En el primer eje poder y libertad, en el segundo seguridad e inseguridad y en el tercero justicia e injusticia.

En el primero de los ejes: el poder y la libertad inhiben la movilidad de la esfera civil en referencia a la esfera política ya que el Estado en su apertura a la protección de lo privado con interés público, restringe las libertades, pero la esfera civil en su diversidad de expresión encuentra en la libertad de elección un contrapeso a la incidencia del Estado en su intimidad (Ávila y Ávila, 2012: 375).

Una vez establecidas las oportunidades con base en las libertades, el ámbito civil desarrolla capacidades y establece responsabilidades como partes fundamentales de su proceso de desarrollo.

En el segundo eje: la seguridad y la inseguridad son conceptos que ejemplifican las distancias entre las esferas civil y política porque mientras la sociedad especula que la inseguridad es la manifestación última de las instituciones que restringen las libertades, la clase dominante sostiene que su función principal es salvaguardar los intereses públicos, incluso aunque los sistemas de vigilancia son cada vez más financiados por particulares (García et al., 2013).

En el tercero de los ejes: la justicia y la injusticia representan los intereses públicos sobre los que se reflejan sus opciones de privacidad que, más allá de las relaciones entre Estado, sociedad y mercado, las esferas públicas se exhiben como escenarios en los que es posible el surgimiento de procedimientos que permiten o

inhiben el reconocimiento y el castigo como medidas para regular las relaciones entre los individuos (Mejía, 2011: 144).

En definitiva, las esferas públicas se construyeron a partir de tres ejes de poder-libertad, seguridad-inseguridad y justicia-injusticia a partir de los cuales se han desarrollado discursivamente las esferas, a medida que los conglomerados de pensamiento, sociedad, estado y mercado han dirimido sus diferencias a partir del establecimiento de agendas a través de los medios de comunicación (Aguilar et al., 2016).

Sin embargo, en el proceso de reconversión de las esferas civil, política, económica, comunitaria y pública, los medios de comunicación han privilegiado el establecimiento de temas que, por su asociación con hechos de seguridad, construyeron una representación del poder contrapuesta a la de la libertad (García, 2021). En consecuencia, el eje justicia-injusticia se posicionó como un pilar en la construcción de una agenda democrática. En tal coyuntura, la esfera mediática filtró sus temas en la discusión civil para apoyar la transformación de la esfera política en una esfera de poder en la que la seguridad y la justicia eran cuestiones diametralmente opuestas a la libertad.

Las esferas públicas, en sus dimensiones económicas y públicas, comunitarias y liberales, centrales y periféricas, articulan una esfera democrática guiada por sistemas de poder, libertad, seguridad y justicia, pero que, al transitar hacia los ejes perceptivos propios de la sociedad civil, son transformadas en inseguridad e injusticia (Feenstra, 2008: 52).

En tal escenario, la relación entre Estado, sociedad y mercado parece estar en disonancia con el supuesto liberal según el cual las esferas civil y política son promotoras de la esfera económica en la que la expresividad de los individuos alcanza su máximo esplendor (García, 2020). Lo público y lo privado, como dice la ideología liberal, están plasmados en valores, creencias y acciones en las que el individuo se constituye como ciudadano y el Estado formal plantea sus sistemas de seguridad en sintonía con la libertad de elección.

En cambio, en lo que corresponde a lo comunal, los ámbitos civiles suponen el perfeccionamiento de los sistemas tribales en los que el sentido de pertenencia coincide con el seguimiento de principios que pueden ser colectivos, grupales e individuales, pero que rigen las decisiones y acciones. de cada participante de la

comunidad. En ambos ejes, liberal y comunal, la seguridad se percibe cuando el Estado ejerce su poder coercitivo y subyace a la percepción de injusticia. Sin embargo, a diferencia del eje liberal, el eje comunal considera que la injusticia es ancestral y no emergente como asume la sociedad civil liberal (Sampedro y Resina, 2010: 9).

## **Método**

La agenda pública, a diferencia de la agenda política o ciudadana, busca equilibrar los sesgos informativos. En este sentido, es necesario un estudio documental, transversal y retrospectivo. Documental en el sentido del flujo de información en revistas indexadas a repositorios internacionales. Se trata de una revisión de títulos y resúmenes como criterio fundamental para el seguimiento informativo. En este sentido, los cortes de revisión en cada periodo significan un estudio transversal. Toda revisión es retrospectiva, pero no toda retrospección implica una revisión que es poco probable dada la acumulación de datos. De esta forma, los alcances de la agenda pública pueden establecerse a través de un recorrido documental, transversal y retrospectivo porque los cortes técnicos y delimitados son un recorrido factible para el universo de información disponible.

La revisión bibliográfica se realizó en repositorios como Academia, Copernicus, Dimensions, Google Scholar, Microsoft Academics, Frontiers, Latindex, Scopus, Redalyc, Scielo, Zenodo y Zotero, considerando las palabras clave de búsqueda como “agenda”, durante el período comprendido de la pandemia de 2019 a 2021 (ver Tabla 1).

**Tabla 1.**  
*Descripción de la muestra*

Repositorio	Agenda		
	2019	2020	2021
<b>Academia</b>	4	1	1
<b>Copérnico</b>	3	2	2
<b>Dialnet</b>	2	2	3
<b>Dimensiones</b>	5	3	1
<b>Absco</b>	4	4	2
<b>Fronteras</b>	1	1	4
<b>Google</b>	3	1	3
<b>JCR</b>	4	1	2
<b>Latindex</b>	2	2	4
<b>Mendeley</b>	1	1	4
<b>Microsoft</b>	2	3	5
<b>Redalyc</b>	1	4	4
<b>Scielo</b>	4	2	3
<b>Scopus</b>	3	3	2
<b>Zenodo</b>	5	1	1
<b>Zotero</b>	4	2	1

Nota: Elaborado con estudio de datos

Debido a que la información será procesada en diferentes niveles y episodios, el filtrado de estos datos se realizó con un Inventario Matriz Delphi en el que se registran las calificaciones de los jueces expertos en los temas. Una segunda fase consiste en la autocorrección comparando las primeras impresiones con las valoraciones medias de los jueces. En tercera instancia, la reconsideración o reafirmación de los criterios de los participantes permite un nuevo contraste (ver Tabla 2).

**Tabla 2.**  
*Descriptivos de los jueces*

Sexo	Edad	Grado	Antigüedad	Ingreso
<b>Masculino</b>	35	Posdoctorado	5	28'341.00
<b>Masculino</b>	42	Posdoctorado	13	30'321.00
<b>Femenino</b>	51	Posdoctorado	17	27'435.00
<b>Femenino</b>	47	Doctorado	13	22'891.00
<b>Masculino</b>	62	Doctorado	26	31'435.00
<b>Masculino</b>	38	Posdoctorado	10	25'092.00
<b>Femenino</b>	49	Posdoctorado	12	36'981.00

Fuente: Elaborada con los datos del estudio

Se establecieron los ejes y temas de discusión relativos a las dimensiones de la agenda pública, considerando la sumatoria de las calificaciones de los jueces que

oscilaron entre -1 al considerar que el gobierno influye en la opinión ciudadana a través de los medios, 0 para la nula influencia entre los actores políticos y privados, así como políticos y sociales, +1 para la influencia de la ciudadanía en las políticas públicas locales (véase Tabla 3).

**Tabla 3.**

*Matriz de inventario Delphi*

Repositorio	Autor	Año	Dimensión	Referencias
Scopus	Bermúdez et al.,	2021	Organizativo	43
Scielo	García	2021	Movilidad	36
Ebsco	Molina et al.,	2021	Perceptivo	57
Scilit	Rincón et al.,	2021	Institucional	42

Nota: Elaborado con estudio de datos

Una vez establecida la agenda investigativa desde el inventario Delphi, se procedió a estimar las distribuciones estadísticas de las calificaciones de los jueces. Los datos fueron capturados en el programa Excel y procesados en el programa JASP (versión 14.0). a fin de poder demostrar la distribución no paramétrica se calcularon los promedios, desviaciones estándar, correlaciones, chi cuadrado, ajuste y residual (véase Tabla 4).

**Tabla 4.**

*Ecuaciones para la estimación de parámetros*

Parameter	Definition	Equation
M	Mean	$\text{Mean} = \frac{\sum fx}{\sum f}$
SD	Standard Deviation	$\text{SD} = \sqrt{\frac{\sum  x - \bar{x} ^2}{n}}$
SEM	Structural Equation Modeling	$y_I = \gamma_{II}x_I + \zeta_I$
X <sup>2</sup>	Chi Squared	$\chi_c^2 = \sum \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$
GFI	Goodness of Fit Index	$1 - \frac{\text{tr}(\Sigma^{-1}S-I)^2}{\text{tr}(\Sigma^{-1}S)^2}$

Parameter	Definition	Equation
CFI	Comparative Fit Index	$CFI = 1 - \frac{\chi_M^2 - df_M}{\chi_B^2 - df_B}$
RMSEA	Root Mean Squared Error of Approximation	$RMSEA = \sqrt{\frac{\chi^2}{df} - 1 \cdot \frac{1}{N - 1}}$

Fuente: Elaborada con los datos del estudio

## Resultados

La Tabla 5 muestra los valores de distribución normal que indican que el inventario Delphi cumple con los requisitos mínimos para el análisis multivariante. Este es el caso de las correlaciones entre las categorías y los indicadores que sugirieron la modelación de los ejes, trayectorias y relaciones. Esto significa que la agenda pública incluye cuatro dimensiones relacionadas con la organizativa, la movilidad, la percepción y la institucionalidad. En ese sentido, es posible observar una estructura de categorías y extractos de los relatos de la literatura en el período de 2019 a 2021

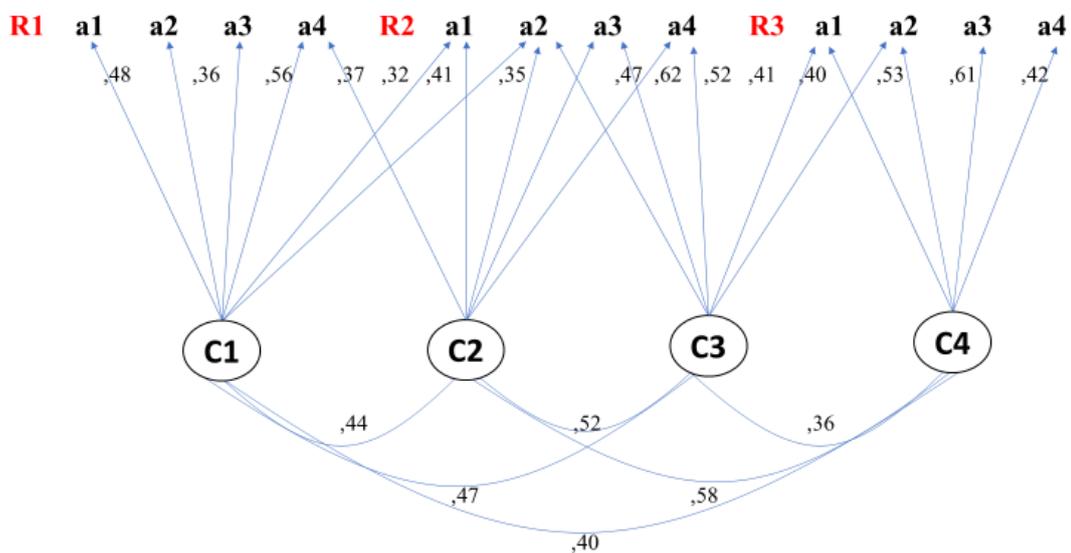
**Tabla 5.**  
*Descriptivos del Instrumento*

	M	DE	C1	C2	C3	C4
<b>R1</b>						
a1	4.32	1.24	.431*			
a2	4.35	1.45	.436**	.421*		
a3	4.81	1.54	.365*	.568*	.643**	
a4	4.31	1.17	.398***	.305*	.457*	.546*
<b>R2</b>						
a1	4.54	1.89	.621*			
a2	4.76	1.03	.439**	.530*		
a3	4.32	1.24	.612***	.430**	.623*	
a4	4.30	1.46	.430*	.541***	.430**	.549*
<b>R2</b>						
a1	4.65	1.53	.532***			
a2	4.32	1.13	.439*	.540***		
a3	4.14	1.68	.312*	.344*	.389***	
a4	4.30	1.08	.540**	.435*	.421*	.430***

Fuente: Elaborado con estudio de datos. M = Media, SD = Desviación estándar, C1 = Organizacional, C2 = Movilidad, C3 = Perceptual, C4 = Institucional; a1 = Bermúdez et al., (2021), a2 = García (2021), a3 = Molina et al., (2021), a4 = Rincón et al., (2021). \* < pág. 01; \*\* p < 0,001; \*\*\* p < 0,0001

La Figura 1 muestra las relaciones entre los resúmenes y las categorías revisadas en el estado del conocimiento durante el período de la pandemia. Se nota la prevalencia de las cuatro dimensiones con respecto a los cuatro resúmenes seleccionados. Esto significa que la agenda pública para la sostenibilidad se ha centrado en las organizaciones, la movilidad, la percepción y la institucionalidad. Por tanto, la agenda pública se configura a partir de las organizaciones dedicadas al establecimiento de la sostenibilidad, seguida de las políticas de movilidad, su evaluación a través de la percepción y su nivel de institucionalidad.

**Figura 1.**  
*Modelado de ecuaciones estructurales*



Fuente: Elaborado con estudio de datos. M = Media, SD = Desviación estándar, C1 = Organizacional, C2 = Movilidad, C3 = Perceptual, C4 = Institucional; a1 = Bermúdez et al., (2021), a2 = García (2021), a3 = Molina et al., (2021), a4 = Rincón et al., (2021);  $\chi^2 = 134.23$  (24 gl)  $p > .05$ ; GFI = .997; CFI = .995; RMSEA = .007

## Discusión

Son los medios de comunicación los que promueven las percepciones de inseguridad e injusticia en los ámbitos liberal y comunal para incidir en el ámbito político a través de tres efectos: agenda, encuadre e intensidad.

El efecto agenda supone que las esferas públicas están expuestas a la circulación de información relacionada con temas que los medios difunden de acuerdo con sus intereses no en el sentido de su audiencia o niveles de expectativa,

sino en el sentido de la asociación entre la esfera mediática y la política. cuya intención es gobernar las otras esferas de influir en la opinión pública, pero tal efecto es efímero ya que los temas de ayer han sido olvidados por las audiencias.

El efecto framing, según la teoría de los marcos, es el resultado de las campañas publicitarias que se construyen a partir de sesgos informativos en los que el Estado se presenta como el eje rector de la vida tanto pública como privada según sus acciones.

Se expone como causante de los niveles de seguridad y justicia. Se divide en un marco de verosimilitud para distender los desacuerdos dentro de la esfera civil en torno a la seguridad y la injusticia.

Los medios exponen información que las audiencias contrastarán con sus vivencias y ajustarán estas últimas al encuadre mediático de los hechos. En el caso del marco de verificabilidad, las esferas civil y política están a expensas de los datos que justifican sus decisiones y acciones.

En este sentido, los medios de comunicación presentan aquella información que servirá para definir responsabilidades. Por su grado de complejidad, el efecto framing es el más largo en términos de construcción y establecimiento de sesgos informativos en la opinión pública.

El efecto de intensidad es más efímero porque consiste en una serie de imágenes que impactan en la percepción que tiene el ciudadano de los hechos de seguridad que transforma en riesgos y amenazas, así como de los hechos de justicia que codifica como acciones impúdicas del Estado. Es un efecto que con mucha precisión divide la percepción ciudadana en imágenes y discursos para luego orientar las decisiones en base a los símbolos más cercanos a sus representaciones de poder, libertad, seguridad y justicia. De esta forma, los significados de inseguridad e injusticia se asocian al de poder que ya no se percibe como un instrumento de gobierno, sino como un mecanismo de control y manipulación del Estado hacia el individuo.

En definitiva, las esferas públicas están expuestas a la influencia de los medios de comunicación a tal punto que la construcción de una agenda democrática está permeada por conceptos como inseguridad e injusticia que son el resultado de tres efectos: agenda, encuadre e intensidad. En tal escenario, la categoría de poder se asocia a percepciones de inseguridad e injusticia mientras que la categoría de libertad

se desvincula de seguridad y justicia en el eje liberal por el que se mueven las esferas públicas.

Por el contrario, en el eje comunal las esferas públicas se construyen desde la pertenencia, el compromiso y la confianza ancestral que suponen la permanencia de sentidos cercanos al poder, la libertad, la seguridad y la justicia, pero que no terminan de sustituir los valores, normas, usos y costumbres que dentro de una comunidad se gestan.

## Conclusión

La agenda de sostenibilidad había sido considerada como un conjunto de prioridades establecidas a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero los resultados de este trabajo advierten que se trata de una gestión desde las organizaciones de la sociedad civil. Esto es así porque la participación ciudadana está enfocada a las demandas de estas organizaciones, así como desde una respuesta a políticas de movilidad como el transporte cero emisiones. En este proceso, la percepción de los ciudadanos consiste en el cálculo de costos y beneficios ante riesgos inminentes como la pandemia. Líneas relacionadas con la evaluación de agendas públicas en materia de sostenibilidad abrirán la discusión en torno a las estrategias de movilidad y prevención del delito en los espacios de transferencia de las organizaciones civiles a las instituciones públicas.

## Referencias

- Aguilar Fuentes, J., Carreón Guillén, J., García Lirios, C., Hernández Valdés, J., & Rosas Ferrusca, F. (2016). Gobernanza de actitudes sociopolíticas. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 14(27), 107-148. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/7612>
- Aguilar Fuentes, J., Carreón Guillén, J., García Lirios, C., Hernández Valdés, J., & Rosas Ferrusca, F. (2016). Gobernanza de actitudes sociopolíticas. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, 14(27), 107-148. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/7612>
- Ávila F, Ávila C (2012). Poder: de M aquí a v e l o Foucault. *Revista de Ciencias Sociales*, 18:367-380
- Bermúdez, G., Molina, HD & García, C. (2021). Modelando la violencia organizacional en la era Covid-19. *diario de Información y Decisión Gerencial Ciencia* , 24 (5), 1-22
- Bustos Aguayo, J. M., Juárez Nájera, M., Sandoval Vázquez, F. R., Quintero Soto, M. L., & García Lirios, C. (2018). Percepciones sobre la calidad y las tarifas del servicio de

- agua potable de los usuarios de Ciudad de México. *Revista Educación Y Desarrollo Social*, 11(2), 20-31. <https://doi.org/10.18359/reds.3236>
- Carreón Guillén, J., Amemiya Ramírez, M., Bustos Aguayo, J. M., Juárez Nájera, M., Limón Domínguez, G. A., Pérez Ortega, M. I., & García Lirios, C. (2017). Gobernanza del Desarrollo Local: Hacia un dispositivo del Trabajo Social para la sustentabilidad hídrica. *Realidades Revista De La Facultad De Trabajo Social Y Desarrollo Humano*, 6(2), 39–51. Recuperado a partir de <https://realidades.uanl.mx/index.php/realidades/article/view/a2a2n2>
- Carreón Guillén, J., Blanes Ugalde, A. V., & García Lirios, C. (2018). Confiabilidad y validez de un modelo de gobernanza percibida de la seguridad. *Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales*, (27), 43. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.v0i27.176>
- Carreón Guillén, J., Hernández Valdés, J., & García Lirios, C. (2014). Prueba empírica de un modelo de establecimiento de agenda. *Acta Universitaria*, 24(3), 50–62. <https://doi.org/10.15174/au.2014.598>
- Carreón Guillén, J., Hernández Valdés, J., & García Lirios, C. (2014). Prueba empírica de un modelo de establecimiento de agenda. *Acta Universitaria*, 24(3), 50–62. <https://doi.org/10.15174/au.2014.598>
- Carreón Guillén, J., Hernández Valdés, J., & García Lirios, C. (2014). Prueba empírica de un modelo de establecimiento de agenda. *Acta Universitaria*, 24(3), 50–62. <https://doi.org/10.15174/au.2014.598>
- García Lirios C., Carreón Guillén J., Hernández Valdés J., Bustos Aguayo J. M., & Aguilar Fuentes J. A. (2016). Especificación de un modelo de hipermetropía sociopolítica. *Revista Luna Azul (On Line)*, (42), 270 - 292. Recuperado a partir de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1619>
- García Lirios, C. (2014). Esferas públicas: agendas mediáticas de inseguridad e injusticia. *Diálogos De Derecho Y Política*, (12), 28–38. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/18273>
- García Lirios, C. (2019). Administration of a Social Work Model for Local Cooperativism. *Revista Estrategia Organizacional*, 8(2), 35–48. <https://doi.org/10.22490/25392786.3430>
- García Lirios, C. (2019). Estructura factorial exploratoria de fiabilidad internauta en vísperas de las elecciones federales. *IROCAMM - International Review Of Communication And Marketing Mix*, 1(2). Retrieved from <https://revistascientificas.us.es/index.php/IROCAMM/article/view/42-49>
- García Lirios, C. (2020). Metaanálisis dimensional de la confianza: implicaciones para la comunicación social de la covid-19. *CITAS*, 6(1). <https://doi.org/10.15332/24224529.6233>
- García Lirios, C. (2021). Bioseguridad y ciberseguridad percibidas ante la COVID-19 en México. *Estudios En Seguridad Y Defensa*, 16(31), 137 - 160. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.293>
- García Lirios, C. (2021). Capital humano, social e intelectual en la era COVID-19: establecimiento de la agenda, encuadre, plausibilidad y verificabilidad en los repositorios. *Conexión*, (16), 133-150. <https://doi.org/10.18800/conexion.202102.006>
- García Lirios, C., Carreón Guillén, J., & Aguilar Fuentes, J. A. (2017). Activismo ante el establecimiento de la agenda. *Realidades Revista De La Facultad De Trabajo Social Y Desarrollo Humano*, 4(2), 127–159. Recuperado a partir de <https://realidades.uanl.mx/index.php/realidades/article/view/a1a2n4>
- García Lirios, C., Carreón Guillén, J., & Hernández Valdés, J. (2016). Gobernanza de la seguridad pública a partir de la identidad y percepción de riesgo establecidos en la agenda ciudadana por los medios de comunicación / Public Security Governance based on ideas of identity and risk perception that have been . *Revista Rumbos TS. Un*

- Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (13), 103-116. Recuperado a partir de <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/61>
- García Lirios, C., Carreón Guillén, J., & Hernández Valdés, J. (2017). Gobernanza de Desarrollo Humano: Contrastación de un modelo de los determinantes perceptuales de la intención de uso de Internet en usuarios de una biblioteca pública de la Ciudad de México. *Interconectando Saberes*, (3), 39–56. Recuperado a partir de <https://is.uv.mx/index.php/IS/article/view/2529>
- García Lirios, C., Carreón Guillén, J., & Hernández Valdés, J. (2016). Gobernanza de la seguridad pública a partir de la identidad y percepción de riesgo establecidos en la agenda ciudadana por los medios de comunicación / Public Security Governance based on ideas of identity and risk perception that have been . *Revista Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (13), 103-116. Recuperado a partir de <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/61>
- García Lirios, C., Carreón Guillén, J., Hernández Valdés, J., & Bustos Aguayo José, M. (2017). Fiabilidad sociopolítica en caficultores de Huitzilac, Morelos (centro de México). *Mediaciones Sociales*, 16, 231-244. <https://doi.org/10.5209/MESO.58118>
- García Lirios, C., Carreón Guillén, J., Hernández Valdés, J., Bautista Miranda, M., & Méndez Martínez, A. (2013). La cobertura de la prensa en torno a la inseguridad migratoria durante elecciones presidenciales. *Revista De Comunicación De La SEECI*, (30), 57-73. <https://doi.org/10.15198/seeci.2013.30.57-73>
- García Lirios, C., Carreón Guillén, J., Rincón Ornelas, R. M., Bolívar Mojica, E., Sanchez Sánchez, A., & Bermudez Ruiz, G. (2019). Contraste de un modelo de gestión del conocimiento en una universidad pública del centro de México. *360: Revista De Ciencias De La Gestión*, (4), 105-127. <https://doi.org/10.18800/360gestion.201904.004>
- García Lirios, C., Garza Sánchez, J., Hernández Gracia, T., Carreón Guillén, J., & Espinoza Morales, F. (2021). Contraste de un modelo de los determinantes de la estancia turística en la era covid-19: implicaciones para la bioseguridad. *Turismo Y Patrimonio*, (16), 11-20. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2021.n16.01>
- García, C. (2021). Metanálisis de la seguridad percibida en el transporte público en la era Covid -19. *Ecomatemático*, 12 (1), 120-130
- García-Lirios, C. (2021). Redes tutoriales en la elaboración del protocolo de investigación. *Comunicación, Cultura Y Política*, 12. <https://doi.org/10.21158/21451494.v12.2021.3083>
- Martínez-Muñoz, E., Sánchez-Sánchez, A., & García-Lirios, C. (2019). Gobernanza de la calidad de vida y bienestar subjetivo. *AJAYU*, 17(1), 121-139. Recuperado a partir de <http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo/ajayu/index.php/ajayu/article/view/18>
- Mejía A (2011). Rawls de la justicia al derecho como sujeto político. *Ideas y valores*, 147:143-152
- Molina Ruíz, H. D., Martínez Muñoz, E., Bustos Aguayo, J. M., Juárez Nájera, M., & García Lirios, C. (2019). REPRESENTACIONES SOCIOAMBIENTALES PERIURBANAS. *Kuxulkab'*, 26(54), 05-12. <https://doi.org/10.19136/kuxulkab.a26n54.3029>
- Molina, MR, Coronado, O., García, C. & Quiroz, CY (2021). Contrastar un modelo de percepción de seguridad. *Revista de Medicina Comunitaria y Atención de la Salud Pública*, 8 (77), 1-6
- Rincón, RM, García, C. & Molina, MR (2021). Especificación de un modelo de violencia institucional. *Revista internacional de investigación internacional actual*, 7 (2), 1525-1530
- Rodríguez E (2011). Ciudadanía: ¿ni derecho natural ni político? *Revista Republicana*, 11:137-153
- Sampedro V, Resina J (2010). Opinión pública y democracia deliberativa. Una actualización en el contexto digital de la sociedad red. *Ponto e Vírgula*, 8:1-22

- Sandoval-Vázquez, F. R., Bustos Aguayo, J. M., & García-Lirios, C. (2021). Desarrollo Local en la Era Post Covid-19. *Ciencia Huasteca Boletín Científico De La Escuela Superior De Huejutla*, 9(18), 17-22. <https://doi.org/10.29057/esh.v9i18.6283>
- Tanyara Sánchez, J., Jiménez Valero, B., Caridad Alina, J. A., & Velastegui Lopez, E. (2021). Impact of humanistic training on the tourism future professional. *Ciencia Digital*, 5(4), 114-128. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v5i4.1903>